

Asesoramiento Penal, Tributario, Ambiental y Económico

Con la especial colaboración del Estudio Gil Lavedra - Romero Acuña, **GLE** presta atención a la notable expansión del llamado “derecho penal de los negocios”. Las complejidades de la vida actual incluyen la necesidad de asesorar con relación a la responsabilidad empresaria, o la de integrantes de una organización frente a novedosas formas de defraudación a través de la informática, o a diversas ingenierías en materia financiera.

El creciente desarrollo del derecho administrativo sancionador puede extenderse al ámbito penal en diferentes áreas, tales como la defensa de la competencia, el régimen cambiario, el ambiental, el tributario o aduanero. Todo ello exige un asesoramiento preventivo multidisciplinario que combine adecuadamente los principios del derecho constitucional y administrativo con los propios del derecho penal y con los conocimientos técnicos de otras ciencias o tecnologías modernas.

Contacto: *Ricardo Gil Lavedra*
María Cristina Romero Acuña
María Entelman